



MUNICIPALIDAD DE SIPACATE



¡Siempre con la Gente!

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SIPACATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Acta Número cero siete guion dos mil veinticuatro (07-2024). En el municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla, en el Palacio Municipal, a las nueve horas del día jueves once de Julio del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sipacate, para tal efecto se cuenta con la asistencia de los siguientes representantes: Por el Concejo Municipal del Municipio de Sipacate: Edgar Adán Velásquez Alemán, Síndico Primero; José Luis Muralles Zepeda, Concejal Primero; Ilcy Maricela Marroquín Mejía, Concejal Segundo; Preside José Manuel Hernández Figueroa Coordinador del COMUDE, por delegación expresa del señor Walter Orlando Nájera González, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE con el apoyo secretarial de Raul Sosa Coronado, Secretario del COMUDE.

Se da una hora de espera por lo que se deja constancia de la asistencia de los representantes titulares de las entidades públicas con presencia en el municipio de Sipacate: Andrea Belen Gonzalez del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Darío de Leon del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-; Wilder Alexander Pérez Vásquez, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA-; Carlos Alberto Velásquez Solís, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-. No están presentes: Esdras Rafael Chapas de Paz del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-; Amabilia Esmeralda Florian Santizo de Arana, de Red de Mujeres; Adalia Maresa García González del Registro Nacional de las Personas-RENAP quien presentó excusa telefónica.

Por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo están presentes los representantes titulares: Lazaro Monterroso Diaz de Aldea El Paredón Buena Vista; Landelino Hernández Pérez de Caserío San Carlos; Pedro de Jesús Pío Sipaque, del Consejo Comunitario Caserío Milagro de Dios El Paredón Buena Vista; Julio Gustavo Esquivel Alcántara de Parcelamiento San Jerónimo; Byron Isai López Calderas de Colonia El Banvi; Guillermo Florian, de Zona Dos de Sipacate; Brenda Donis Baches de Caserío Rama Blanca, Blanca Eugenia Virula Gomez de Colonia Milagro de Dios Sector II.; Juan José Alvarado Estrada del Caserío La Laguna; Mycor Anibal López Vallesteros de Aldea El Naranjo; Imelda Elizabeth Ramírez Hernandez de Caserío El Jardín; Rubén Cárdenas Ortega, de Colonia Guadalupe; Daniel Ramírez Rivas de Colonia Sol y Mar; Frankie Adam Ramírez Herrera de Zona Uno de Sipacate; Rosa Maribel García Gómez de Colonia Milagro de Dios Sector I; Mauricio Ernesto Quintanilla Membreño de Caserío Los Laureles y Ruben Oswaldo Mendez Ruiz de Caserío La Empalizada, Edna Patricia Morales Jimenez de Caserío Las Brisas.

Como invitados están Iris Andrea Díaz Gonzáles Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Sipacate, Francisco Arita de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional- SESAN y Genoveva Martínez de la Organización No Gubernamental WWF, por lo que se procede de la manera siguiente:

PRIMERO: Bienvenida: El Coordinador del COMUDE procede a dar la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a esta reunión ordinaria mensual la cual fue convocada con la anticipación debida, pidiendo a todos su participación activa para el enriquecimiento de esta reunión haciendo sus comentarios y ponencias. Informa que el Señor Alcalde y Presidente del Comune está atendiendo convocatoria del Consejo Consultivo de la Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM-, razón por la cual no se encuentra presente.

SEGUNDO: Oración. Dirige la Oración Edgar Adán Velásquez Alemán, por lo que todos los presentes de pie y de manera reverente invocamos el Santo nombre de Dios, nuestro Creador, lo bendecimos, adoramos, lo exaltamos y glorificamos. Le damos gracias por todo lo que nos provee. También le pedimos guía y sabiduría para la realización de esta reunión.

TERCERO: Establecimiento del quórum. Después de la hora de espera reglamentaria, el señor José Manuel Hernández Figueroa Coordinador del COMUDE procede a establecer el quórum, con el auxilio de Secretaría, el cual es suficiente para la celebración de la presente reunión.

CUARTO: Aprobación de la Agenda. Se somete a consideración de los presentes la agenda, la cual es aprobada de la manera siguiente:

1. Bienvenida.
2. Oración.
3. Establecimiento del quórum.
4. Aprobación de la Agenda
5. Participación del delegado de Organización No Gubernamental WWF.
6. Participación del representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
7. Participación del representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
8. Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9. Participación del representante del Ministerio de Desarrollo Social.
10. Participación del representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
11. Participación del representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas





QUINTO: Participación del representante de la Organización No Gubernamental WWF. Carlos Velásquez Solís, informa que varias organizaciones no gubernamentales han manifestado su interés en apoyar el tema de la conservación de la biodiversidad, el ambiente y el tema del cambio climático. Presenta a la Licenciada Genoveva Martínez, Oficial de Cambio Climático del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza de la ONG WWF, que es una organización internacional ambientalista con presencia en todo el mundo, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de los bosques de manglares, playas y tortugas marinas. Su financiamiento proviene de fondos privados del país Suiza. Explica sobre algunos proyectos a desarrollar en el municipio y la costa del pacífico de Guatemala, en la conservación para un futuro sostenible específicamente en Iztapa, San José y Sipacate que son ciudades costeras. Se ha trabajado con la mancomunidad del sur en un proyecto de cuatro años que termina en el año 2027, denominado "Conservación de Ecosistemas Costeros para un Futuro Sostenible en la Costa del Pacífico de Guatemala". Su trabajo se centra en cuatro componentes: El Primer componente se refiere a la conservación de los bosques de mangle. El segundo componente se refiere al manejo de desechos plásticos y otro de conservación de la especie tortugas marinas. Ofrece como un trabajo inicial la caracterización de desechos en el área. Otro componente que ofrece es la limpieza de basureros clandestinos y un adicional referente al tema de redes de pesca fantasmas o abandonadas que se encuentran en el mar. En lo referente a la conservación del mangle, se hará con la colaboración estrecha con autoridades municipales, pescadores, comunidades y sector privado, así como en coordinación con INAB, MAGA y CONAP. Ofrece colaborar con mejoras de infraestructura del tortugario de la Aldea El Paredón, en el esfuerzo por la conservación de tortugas marinas. Los esfuerzos por la conservación de los manglares y tortugas marinas incluye el componente de capacitación y fortalecimiento de conocimientos con vistas a la sostenibilidad. Para eventos específicos podrá darse apoyo en herramienta para incendios. Finalmente informa sobre experiencias en otros lugares con el diseño de un Plan de acción climático que incluye la instalación de una estación meteorológica. Finaliza su intervención agradeciendo la atención y poniéndose a la orden para cualquier pregunta o consulta sobre el tema.

SEXTO: Participación del representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Licenciado Darío de León, presenta a su equipo técnico quienes abordan los temas de nutrición, dengue y malaria y el tema de acciones de promoción. Se brindan datos del mes de junio del corriente año: niños pesados 291, niños pesados mayores 267, niños con desnutrición aguda 1 y desnutrición severa 1. Captación de niños con riesgo nutricional 4. Captación de niños con retardo de crecimiento 3. Seguimiento de niños con riesgo nutricional 33. Seguidamente se hace una presentación audiovisual en acciones realizadas por inundación en asentamiento el Palmar, Caserío Las Flores y Parcelamiento San Jerónimo. Vigilancia de la calidad de agua y disposición de excretas, Acciones de promoción en salud, con charlas y material impreso, Acciones de enfermería en atención a la salud en las localidades: Comunidad Manglares 45 casos atendidos; Asentamiento El Palmar: 65 casos dando consultas. También atención médica a 16 familias con 57 personas atendidas en los albergues. Se informa sobre lo relativo a enfermedades vectoriales como dengue y malaria. Informa que estamos en alerta de dengue y explica el ciclo de vida y el modo de transmisión. El zancudo se instala en las viviendas. También hace referencia a los casos sospechosos de dengue en el municipio. Eliminación de reservorios de agua como llantas, acumulación basura, estanques, acumulación de plásticos, latas y otros desechos.

Informe de casos sospechosos de dengue en cada comunidad: Laureles 6; Banvi 5; Casco Urbano 12; Guadalupe 3; Ceiba 3; Las Brisas 3; El Palmar 2 y Rama Blanca 3. Datos importantes. Los zancudos nacen sanos. Solo las hembras pican, viven aproximadamente 40 días, ponen 700 huevecillos aproximadamente cada hembra, se reproducen en agua dulce, descansan en lugares frescos.

Cobertura de fumigación contra dengue en cinco localidades, El Palmar, El Banvi, La Ceiba, Guadalupe, Los Laureles, beneficiando a 2,531 habitantes en 651 viviendas. Ahora mismo se está trabajando el centro urbano del municipio.

Se entregaron en su oportunidad pabellones al 95 por ciento de la población, lamentando que no los usan y en muchos casos los venden.

Obstáculos al Plan de fumigación por parte de los vecinos. No abren sus casas y no dan el permiso para ingresar. El insecticida es Vectorcide mezclado con autolub, diesel, gasolina con dos bombas nebulizadoras y el recurso humano capacitado con dos elementos. La municipalidad donó el Vectorcide con beneficios directos a la población en riesgo. A la fecha hay insumos para 45 casos más.

Plan educacional por motivo de dengue contempla uno dirigido a la Asociación de Pastores de Sipacate, Se trabaja con los alumnos en las escuelas, motivando el uso de los pabellones. Acciones intradomiciliarias, también en tiendas colocando afiches, así como en lugares estratégicos de mayor afluencia de personas. Visitas al asilo de ancianos "Mis Años Dorados" y perifoneo en diferentes comunidades. También acciones de deschatarización en las viviendas. Plan Educativo en el apostadero Naval. Informa que se trabajara otra modalidad directamente dentro de las escuelas como lo es reunión con Directores promoviendo las Escuelas Saludables, que consiste en el Plan Cero Tolerancia con la Chatarra que es el Plan de deschatarización en las escuelas. Finalmente se informa sobre el barrido de aplicación de vacuna tiple.

SEPTIMO: Participación del representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. No se desarrolla el punto por la ausencia del representante.

OCTAVO: Participación del representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Francisco Arita informa que estará trabajando en el municipio con la mejor disposición, proponiendo algunas acciones de mejora en coordinación con las otras instituciones pilares de la nutrición. Hace referencia al objetivo general de SESAN como lo es que la población guatemalteca tenga seguridad alimentaria y nutricional. También se refiere a los ejes temáticos como lo son: Suficiente producción de alimentos de origen agrícola y ganadero, Acceso a alimentos frescos variados y nutritivos. Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos variados y nutritivos. Ingesta adecuada de alimentos y Adecuado aprovechamiento





biológico de los alimentos. Lineamientos plasmados en la Ley de Seguridad alimentaria y Nutricional. Apoyo de acciones del medio ambiente como las acciones de agua y saneamiento. Acciones de prevención. Ya ha hecho contactos y actividades de campo con personal de MIDES y Centro de Salud. Habiendo ya identificado casos de inseguridad alimentaria a los cuales se les ha programado el seguimiento respectivo. También casos especiales en niños con alguna discapacidad, los cuales serán reportados a donde corresponde para su debida atención. Conformación de Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cada comunidad, iniciando con una categorización para hacer gestiones de apoyo alimentario. Se propone una buena coordinación con las instituciones para lograr un mejor impacto.

NOVENO: Participación del representante del Ministerio de Desarrollo Social. Andrea Belen González, informa sobre el desempeño del presente del mes de junio en lo referente a medición de corresponsabilidades nivel medio, medición de corresponsabilidades nivel de educación desde párvulos hasta sexto. De la misma manera corresponsabilidades del Centro de Salud con segundo pago de Bono Social.

Primer Pago de Bono en Educación. Se atendieron los albergues durante todo el tiempo de la reciente emergencia derivada por las incesantes lluvias. Se efectuaron visitas a niños con severa y moderada desnutrición para ver de qué manera se les incluye en los listados de los beneficios diseñados para ellos.

DECIMO: Participación del representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Wilber Perez Vásquez informa que se está haciendo una tipificación de productores específicamente agricultores, con el objetivo de involucrarlos en la Ley de Alimentación Escolar. A la fecha se han inscrito dos agricultores locales. Solicita a los Cocodes ayuda con la identificación de agricultores y motivarlos a que involucren en el programa. Surgen interrogantes en cuanto a la calidad de alimentos que dan en las escuelas a lo cual responde que el MAGA únicamente identifica a los agricultores y son las Organizaciones de Padres de Familia las que establecen los contactos y efectúan las compras, en las condiciones a su libre parecer. También se interroga en cuanto a acciones de reforestación con la presencia de personal de MAGA, a lo cual responde que no es personal asignado al municipio el que participa en estas actividades sino que es personal de la cabecera departamental de Escuintla bajo contrato específico que viene a efectuar actividades al municipio como en el caso mencionado, de lo cual como delegado municipal no tiene ningún conocimiento, pues no es personal que esté bajo su cargo.

DECIMO PRIMERO: Participación del representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Carlos Alberto Velásquez Solís, informa que los tortugarios ya están habilitados por el inicio la temporada de anidación y postura de la tortuga parlama, y que a la fecha ya se cuenta con trecientos huevos recolectados. Motiva a los representantes de Consejos Comunitarios a incentivar a los recolectores para la entrega del diez por ciento de su recolecta al tortugario y de esta manera contribuir con la preservación de la especie.

DECIMO SEGUNDO: Puntos Varios. Se concede la palabra al señor Pedro Pio Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Milagro de Dios El Paredón Buena Vista, quien agradece el costal de alimentos que la municipalidad entregó en su comunidad recientemente y cumple con dar el agradecimiento en nombre de todos los vecinos del referido caserío, solicitando que se programe una entrega mas entre el mes de agosto y el mes de septiembre del corriente año, ya que como de todos es sabido ha habido inundaciones por todos lados, incluyendo en su jurisdicción, afectando grandemente la afluencia del turismo, la agricultura y la producción de sal. Segunda las palabras el señor Ruben Mendez Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea La Empalizada quien indica que también todo el sector pesquero artesanal está siendo afectado por las lluvias e inundaciones, pidiendo el apoyo de todos los representantes aquí reunidos, quienes a mano alzada secundan la moción y solicitan al Órgano Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- hacer llegar este clamor al Concejo Municipal para que se programe una entrega adicional de víveres ya sea en el mes de agosto o el mes de septiembre del corriente año. El Coordinador del Comude indica que han hecho propias las palabras vertidas y que harán llegar la solicitud al seno del Concejo Municipal.

Ily Marroquín informa que en el mes de junio se activó el Centro de Operaciones de emergencia de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres-COMRED- del municipio de Sipacate, -COE- por las inundaciones en el municipio, razón por la cual se gestionó ante CONRED ayuda humanitaria consistente en 318 raciones de alimentos, las que fueron proporcionadas por la Coordinadora Departamental-CONDRED, en coordinación con el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional-VISAN-, raciones que se repartirán en Parcelamiento San Jerónimo para dar cobertura a 318 familias. La ayuda humanitaria consiste en los siguientes productos alimenticios: quince libras de frijol, cincuenta libras de maíz blanco, cinco libras de arroz blanco. Explica que otras comunidades afectadas ya fueron atendidas con dotación de huevos, agua purificada y estufas de mesa por parte de la municipalidad, a manera de guardar la equidad en el auxilio en esta emergencia.

El Licenciado Darío De León Coordinador del Centro de Salud, informa sobre 350 medios litros de solución salina donados por la Empresa Tepeyac, para atender casos de dengue detectados recientemente, y con ello evitar traslados al Hospital de Escuintla. Informa que se gestionarán otras ayudas ante otras instituciones para obtener diclofenaco que se ha escaseado en el Centro de Salud, lo cual es necesario para atender a los pacientes con dengue.

Informa que no hay técnico laboratorista en el Centro de Salud por lo que se está a la espera del nombramiento del sustituto. También informa sobre la oferta de becas para estudiar disciplinas relacionadas con salud, enfermería, laboratoristas, etc., por lo que los interesados deben avocarse de manera inmediata.

Finalmente se sugiere que se haga un llamado al Coordinador Técnico de Educación del municipio para que se gestione la construcción de una escuela cuyo techo fue financiado hace cuatro meses por la municipalidad, ya que el mismo fue desmantelado para justificar el gasto de setenta y cinco mil quetzales.





MUNICIPALIDAD DE SIPACATE

SIPACATE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2028

¡Siempre con la Gente!

que el gobierno da para el remozamiento de escuelas. También lo relacionado con la solicitud de treinta quetzales a cada padre de familia para el arreglo de la cocina, la cual está en perfectas condiciones por trabajos efectuados por la municipalidad.

Cierre. Se sirve un refrigerio a los asistentes. Se cierra la presente reunión a las once horas con treinta minutos, por lo que firman los que en ella han intervenido. Para los trámites propios se extiende la presente copia.

Raul Sosa Coronado



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
MUNICIPIO DE SIPACATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

 **OBRAS**



7ª Calle 6-90 Zona 1 Sipacate Escuintla.

www.munisipacate.com

gobiernomunicipalsipacate@munisipacate.com